

Proceso: Verbal Sumario Reivindicatorio.
Demandante: Carlos Arturo Isaza Morales.
Demandado: José Ángel Arboleda Bedoya.
Rad: 2020-00126.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

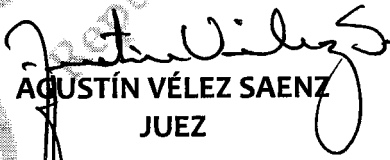
Anserma, Caldas, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N° 472

PROCESO:	VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO
DEMANDANTE:	CARLOS ARTURO ISAZA MORALES C.C. 75.040.521
APODERADA:	Dra. DIANA LORENA LOPEZ MONSALVE C.C. 1.054.921.394 T.P. 364.481 del CSJ
DEMANDADO:	JOSE ANGEL ARBOLEDA BEDOYA C.C. 4.343.161
RADICADO:	170424089-002-2020-00126-00

En el proceso de la referencia, se pone en conocimiento de la parte demandada, la DEMANDA DE RECONVENCION presentada a través de apoderado judicial por el señor JOSE ANGEL ARBOLEDA BEDOYA C.C. 40.343.161 en contra del señor CARLOS ARTURO ISAZA MORALES C.C. 75.040.521 y PERSONAS INDETERMINADAS (Vista a folios 199 a 204 del expediente DIGITAL) ; por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

N° 153 del 24 de noviembre de 2021

ROBERTO BAENA GÓMEZ

SECRETARIO